



SELLO QUARTO, DIEZ MARAS
VEDIS, ANO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTAY SEIS.

Yo el mayor don Juan de Guzmán, es mandado
que se le pague lo que le es debido.

Nombre de don Juan de Guzmán, es mandado
que se le pague lo que le es debido.

Nombre de don Juan de Guzmán, es mandado
que se le pague lo que le es debido.

Nombre de don Juan de Guzmán, es mandado
que se le pague lo que le es debido.

Nombre de don Juan de Guzmán, es mandado
que se le pague lo que le es debido.

Nombre de don Juan de Guzmán, es mandado
que se le pague lo que le es debido.